

**MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS "NANSA"**

39554 Puentenansa s/n, Rionansa (CANTABRIA)

C.I.F. P3900558B, Telf. 942 728238, Fax 942 728239, E-mail: [administracion@mancomunidadnansa.net](mailto:administracion@mancomunidadnansa.net)

**DECRETO DE LA PRESIDENCIA**

Considerando la convocatoria realizada por la Mancomunidad de Municipios "Nansa" para la contratación temporal de un/a Trabajador/a Social para la sustitución de Doña Inés Vellido Taranco durante su baja por riesgo en el embarazo, maternidad y permiso de lactancia.

Considerando que mediante Decreto de fecha 20 de junio de 2017 se aprobó la lista definitiva de aspirantes admitidos/as al proceso selectivo así como la composición del Tribunal calificador de dicho proceso.

Considerando que por parte de dos de los miembros de dicho Tribunal se ha comunicado la concurrencia de algunos de los motivos de abstención previstos en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local, por el presente

**RESUELVO:**

**Primero.** Proceder a la modificación del Tribunal de Selección encargado de la valoración de los méritos presentados por los/as aspirantes a la contratación en los términos siguientes:

**Presidenta:** Aida Fernández Rivero, Trabajadora Social de los Servicios de Atención Primaria del Ayuntamiento de Suances.

**Vocales:** Ana Cabria Corral, Educadora Social de la Mancomunidad de Municipios "Nansa".

Pablo Gómez Herrera, Trabajador Social de los Servicios Sociales de Atención Primaria de la Mancomunidad de los Valles de San Vicente.

Sara García Cabeza, Trabajadora Social.

Vanessa Gasulla Ferrás, Trabajadora Social de los Servicios de Atención Primaria de la Mancomunidad de Municipios Saja Corona.

**Secretaria:** Dolores Castán Pérez-Gómez, Secretaria-Interventora de la Mancomunidad de Municipios "Nansa".

**Cuarto.** El Tribunal se constituirá y valorará las solicitudes presentadas el día 27 de junio, a las 9.00 horas en la sede de la Mancomunidad.

Puentenansa, a 26 de junio de 2017

EL PRESIDENTE

ANTE MI, LA SECRETARIA

Fdo. Juan Francisco Linares Buenaga

Fdo. Dolores Castán Pérez-Gómez

